

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE
LUCRO CONV- ESAL-008-2026

En Zipaquirá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), el Secretario Jurídico, procede a verificar los requisitos jurídicos de la propuesta presentada en el marco de la Convocatoria Pública del CONV-ESAL 008-2026 cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, LA COMPETITIVIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2026”**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día veintidós (22) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) a las 4:00 pm, se presentó una (1) propuesta en la plataforma del SECOP II, la cual se relaciona a continuación:

Información general

Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta

OFERTA ZIPAQUIRA

Número del proceso

CONV-ESAL-008- 2026

Tipo

Total

Estado

En análisis

Proveedor

Compradores

Proveedores

FUNDESSOCIAL

COLOMBIA, Tocancipá

Número de documento 900019320

Responsable

TANIA MORENO BARRERA

Sobres

De lo anterior se procede a la evaluación de las mismas, así:

FUNDACION SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA - FUNDESSOCIAL

1. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA

FUNDACIÓN FUNDESSOCIAL			
DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	OBSERV	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	Se aporta certificado de existencia y representación la ESAL, expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 21-05-2026, en la cual se señala: Inscripción No: S0024912 del 8-04-2005 objeto social es: “La Fundación tendrá por objeto social diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, la producción, implementación, investigación, apoyo, y puesta en marcha de planes, programas, proyectos con énfasis en la preservación del medio ambiente y	CUMPLE

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Angelica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	Revisó: 	Aprobó: 	Ruta del Documento: Evaluación Jurídica Esal 008-2026
-------------------------------------	---	-------------	-------------	--



		<p>actividades en el campo del deporte, cultura, recreación, actividad física, educación, capacitación formal e informal, nutrición poblacional, salud (vida saludable, cuidados, prevenciones y manejo paleativo a un nivel social y sicológico) y en general todas aquellas actividades que atiendan necesidades de bienestar integral y/o que permitan el desarrollo tanto físico como intelectual del individuo específicamente de su entorno social. (...)”</p> <p>Duración: La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida</p> <p>Establece como representante legal a la señora Tania Brisdee Moreno Barrera</p> <p>Archivo: 01 CCB FUNDES MAY 21.pdf</p>	
Fotocopia del documento de identidad	SI	<p>Se aporta copia del documento de identidad de la representante legal Tania Brisdee Moreno Barrera, identificado con cédula de ciudadanía 1.033.772.185 de Bogotá D.C</p> <p>Archivo: 2. Cédula y libreta militar Representante Legal.pdf</p>	CUMPLE
Limitaciones estatutarias	SI	<p>La fundación puede celebrar todo tipo de contratos, de conformidad con lo establecido en el certificado de existencia y representación</p> <p>Archivo: 01 CCB FUNDES MAY 21.pdf</p>	CUMPLE
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad	SI	<p>Se aporta declaración suscrita por la representante legal Tania Brisdee Moreno Barrera, identificado con cédula de ciudadanía 1.033.772.185 de Bogotá D.C</p> <p>Archivo: 03 ANEXO 05 inhabilidad.pdf</p>	CUMPLE
Antigüedad de la Esal	SI	<p>En el certificado de existencia y representación se señala fecha de constitución el día 23-02-2005, expedido por la cámara de comercio de Bogotá, estableciendo la antigüedad de mas de 12 años de constituida</p> <p>Archivo: 01 CCB FUNDES MAY 21.pdf</p>	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	SI	<p>Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por la representante legal Tania Brisdee Moreno Barrera, identificado con cédula de ciudadanía 1.033.772.185 de Bogotá D.C</p> <p>Archivo: 04 Antigüedad_ESAL_FUNDESSOCIAL (1).pdf</p>	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	<p>Póliza N° 11-44-101283468 de Seguros del Estado S.A. con vigencia desde el 22-05-2026 hasta el 30-09-2026 valor asegurado: \$124.000.000 correspondiente al 10% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, y</p>	CUMPLE

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Angelica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	Revisó: DESGO FUNDACIÓN GUERRA COPINA	Aprobó: DESGO FUNDACIÓN GUERRA COPINA	Ruta del Documento: Evaluación Jurídica Esal 008-2026
-------------------------------------	---	--	--	--





		<div>cubriendo la vigencia establecida en la convocatoria</div> <div>Archivo: 06 garantia de seriedad_signed.pdf</div>	
<div>Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte parafiscales</div>	SI	<div>Se aporta certificación suscrita por Carlos Andrés Sánchez González Revisor Fiscal con C.C. No. 1070008693 T.P. No. 269438-T aportando tarjeta profesional de revisora, certificado de antecedentes expedido por la junta central de contadores y cédula de ciudadanía, y así mismo, suscrito por la representante legal Tania Brisdee Moreno Barrera, identificado con cédula de ciudadanía 1.033.772.185 de Bogotá D.C</div> <div>Archivo: Parafiscales Funsdepcol.pdf</div>	CUMPLE
<div>Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.</div>	SI	<div>Se aporta RUT de fecha 02-02-2026</div> <div>Archivo: 08 RUT FUNDESSOCIAL.pd</div>	CUMPLE
<div>Libreta Militar (Cuando haya lugar)</div>	NA	NA	NA
<div>Compromiso Anticorrupción</div>	SI	<div>Se aporta compromiso suscrito por la representante legal Tania Brisdee Moreno Barrera, identificado con cédula de ciudadanía 1.033.772.185 de Bogotá D.C</div> <div>Archivo: 09 ANEXO 04 compromiso anticorrupcion.pdf</div>	CUMPLE
<div>Registro de Deudores Morosos Alimentarios</div>	SI	<div>Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026, en el cual se evidencia que el representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos</div> <div>Archivo: 10 REDAM.pdf</div>	CUMPLE
<div>Certificado de la Contraloría General de la República – Antecedentes Fiscales</div>	SI	<div>Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026, en el cual se evidencia que no se presenta reportes ni para la representante legal, ni para la fundación</div> <div>Archivo: 12 RESPONSABLES FISCALES CONTRALORIA.pdf</div>	CUMPLE
<div>Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios</div>	SI	<div>Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026, en el cual se evidencia que no se presenta reportes ni para la representante legal, ni para la fundación.</div> <div>Archivo: 13 DISCIPLINARIOS PROCURADURIA.pdf</div>	CUMPLE
<div>Certificado de Antecedentes Judiciales</div>	SI	<div>Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026 y la representante legal no presenta antecedentes</div> <div>Archivo: 10 ANTECEDENTES JUDICIALES.pdf</div>	CUMPLE



Registro Nacional de Medidas Correctivas	de	SI	Se aporta certificado vigente con fecha 21/05/2026, en el cual se evidencia que no reporta medidas correctivas pendientes por cumplir Archivo: 15 RNMC.pdf	CUMPLE
--	----	----	---	--------

Respecto a la evaluación anterior, se establece que el Proponente FUNDACIÓN SOCIAL SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA - FUNDESSOCIAL, CUMPLE los requisitos jurídicos establecidos en la Convocatoria Pública para Entidades sin Ánimo de Lucro CONV-ESAL-008-2026.


DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
Secretario Jurídico
CONV-ESAL-008-2026 evaluación Jurídica

Dependencia: Secretaría Jurídica	Elaboró: Angelica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista 	Revisó:  DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA Secretario Jurídico	Aprobó:  DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA Secretario Jurídico	Ruta del Documento: Evaluación Jurídica Esal 008-2026
-------------------------------------	---	---	--	--

